

SISTEMA DIF ZAPOPAN

CONCURSO NÚMERO 1

SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR

V. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- a) Presentamos los documentos en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal de la empresa.

- b) Especificamos en este apartado garantía y tiempo de entrega de la póliza:

GARANTÍA, TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA Y TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE SINIESTRO: la póliza se entregará 24 horas después de que nos notifiquen la autorización para hacerlo por haber elegido nuestra propuesta. En caso de siniestro, nuestras estadísticas nos marcan que el tiempo de respuesta será de 20 minutos o menos en el 98 % de los casos en la zona metropolitana de Guadalajara, teniendo un rango de 15 a 25 minutos a partir de la recepción de la notificación del siniestro. Para pagar indemnización en caso de robo o pérdida total, nuestro tiempo de respuesta es de 48 horas máximo a partir de que se tenga recibida toda la documentación requerida para este trámite

Es nuestro compromiso y garantizamos cumplir con los tiempos de entrega y lo especificado en esta propuesta.

Nuestra solidez financiera aunada a las excelentes calificaciones que se tienen en la CONDUSEF son muestra de la excelencia de nuestra aseguradora.

DIF ZAPOPAN
 20 ENE. 2016
 REVISADO
 CONTRALORÍA

c) Anexamos carta de proposición conforme al anexo 2.

**ANEXO 2
CARTA DE PROPOSICIÓN
CONCURSO # 1
"SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR"**

Zapopan, Jalisco, Enero 18, 2016

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el Concurso # 1 relativo a la compra de los seguros para el parque vehicular del sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, **FRANCISCO ALEJANDRO VALENCIA SILVA** en mi calidad de Representante legal de **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.
7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso f) de las bases del Concurso número 1 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

DIF ZAPOPAN
 20 ENE. 2016
 REVISADO
 CONTRALORIA

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso g) de las bases del Concurso 1 "Contratación del seguro para el parque vehicular" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 6 inciso d) de las bases del Concurso 1 "Contratación del seguro para el parque vehicular", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se mantendrán vigentes durante todo el proceso del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO VALENCIA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

d) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 1

ANEXO 1

5

CONCURSO # 1

**CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**

CANTIDAD 68 OJO

CARACTERÍSTICAS:

SEGUROS DE COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2016 AL 10 DE FEBRERO DEL 2017.

Cobertura Amplia que ampare:

Daños materiales a valor comercial con deducible del 5%

Robo total a valor comercial con deducible del 10%

Responsabilidad Civil

Servicios de asistencia

Defensa legal vehicular

Gastos médicos al conductor

Gastos médicos al ocupante

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2018
REVISADO
CONTRALORIA

Por la antigüedad del parque vehicular se solicita cotizar con 10% adicional al valor comercial de la unidad al momento del siniestro, ya sea por concepto de robo, pérdida total y/o pago de daños. Esta petición, ABA SEGUROS la contempla en las coberturas adicionales que se agregan en la propuesta y que se llaman CAP DAÑOS MATERIALES Y CAP ROBO TOTAL.

ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA:

PARA LA COBERTURA DE LOS VEHÍCULOS ISUZU CAMIONES ECONOMICOS 69 Y 70 SE CONTEMPLA EN LA PÓLIZA EL MANEJAR LA UNIDAD CON LICENCIA DE CHOFER.

PARA LAS UNIDADES NISSAN DOBLE CABINA SE CONTEMPLA EN LA PÓLIZA MANEJAR CON LICENCIA DE AUTOMOVILISTA.

LA PÓLIZA CONTEMPLA LAS COBERTURAS DE GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR EN CAMIONES DE PASAJEROS Y DE CARGA.

SE ANEXAN COPIAS DE LAS FACTURAS DE LAS CAJAS SECAS DE LOS VEHÍCULOS ISUZU Y FORD REDILAS F350.

SE ANEXA RELACION DE LOS VEHÍCULOS Y SUS COBERTURAS CON ESPECIFICACIONES.

Ratificamos que nos comprometemos a cumplir con lo especificado en los anexo 1.

Además, describimos los servicios ofertados:

COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES

COBERTURA AMPLIA: incluye daños materiales, robo total, responsabilidad civil, responsabilidad civil en Estados Unidos y Canadá, asistencia legal, asistencia en viaje, gastos médicos a ocupantes y gastos médicos al conductor.

ADemás INCLUYE CAP DAÑOS MATERIALES PERDIDA TOTAL Y CAP ROBO TOTAL QUE SIGNIFICA EN AMBOS CASOS PAGAR 10% MÁS DEL VALOR COMERCIAL MÁS ALTO ESTABLECIDO EN LA GUÍA EBC EN LA FECHA DEL SINIESTRO.

SUMAS ASEGURADAS: en caso de siniestro ya sea por daños materiales (pérdida total) o robo, el valor comercial se determina conforme a la GUÍA EBC del mes (libro azul) correspondiente a la fecha del siniestro PAGANDO EL VALOR MÁS ALTO QUE CORRESPONDA. Esto es, se indemnizará al asegurado la cantidad máxima establecida en la guía. Además, pagaremos 10% más del máximo valor establecido en la GUÍA EBC a la fecha del siniestro para todos los vehículos de la póliza. En el caso de gastos médicos, la suma asegurada por ocupante es de \$80,000.00 (ochenta mil) lo que significa que la suma asegurada total en este rubro dependerá del número de ocupantes que tenga catalogado cada vehículo. Ejemplo, si el vehículo es para 5 ocupantes, la suma asegurada es de \$400,000.00 (cuatrocientos mil) por evento; si el vehículo es para 7 personas, la suma asegurada en este rubro es de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil) por evento. Esta cantidad se puede asignar a una sola persona o a los que correspondan según el número de ocupantes hasta agotar dicha suma. Además, si fuere el caso de que sucediera otro accidente en el período asegurado, se vuelve a pagar hasta esa cantidad las veces que sea necesario por evento. La suma asegurada de la responsabilidad civil es por \$1'000,000.00 (un millón). La asesoría legal tiene una suma asegurada de \$4'00,000.00 (cuatro millones).

DEDUCIBLES: para la cobertura de daños materiales, el deducible es del 5% y para la cobertura de robo es el 10%. Las demás coberturas no tienen deducible.

NOTA: LA ESPECIFICACIÓN DE TODAS LAS COBERTURAS SE DETALLA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES QUE SE ANEXA A ESTA PROPUESTA.

SE ADJUNTA LISTADO DE VEHICULOS ASEGURADOS. SUS COBERTURAS Y ESPECIFICACIONES SE DEFINIERON EN ESTA MISMA PÁGINA.

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

e) PRINCIPALES CLIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PEDRO MORENO 281 CENTRO CP 44100
GUADALAJARA, JALISCO

MUNICIPIO DE GUADALAJARA
AV. HIDALGO 400 CENTRO CP 44100
GUADALAJARA, JALISCO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DR. BAEZA ALZAGA 107 CENTRO CP 44100
GUADALAJARA, JALISCO

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DR. R MICHEL 461 SECTOR REFOIRMA
GUADALAJARA, JALISCO

SISTEMA DIF JALISCO
AV. ALCALDE 1220 CENTRO 44100
GUADALAJARA, JALISCO

POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO,
NO MENCIONAMOS TELÉFONOS NI PERSONAS PERO CON GUSTO LES
COMPROBAREMOS LAS VIGENCIAS DE NUESTRAS PÓLIZAS CON ELLOS EN
CASO DE SER NECESARIO.

LOS SIGUIENTES CLIENTES DE SECTOR PRIVADO SÍ TIENEN ESOS DATOS.

AV. VALLARTA A COLONIA VALLARTA PONIENTE CP 44110
GUADALAJARA, JALISCO

LIC.

AV. VALLARTA A COLONIA VALLARTA PONIENTE CP 44110
GUADALAJARA, JALISCO

LIC.

DOMICILIO PASEO ROYAL COUNTRY
CP 45116 ZAPOPAN, JALISCO

NT. COLONIA ROYAL COUNTRY

LIC.

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

DOMICILIO PASEO ROYAL COUNTRY
CP 45116 ZAPOPAN, JALISCO

NT. COLONIA ROYAL COUNTRY

LIC.

BOULEVARD RAFAEL GARCÍA DE LEÓN

- B COLONIA CINCO DE DICIEMBRE

CP
52280
MORELIA, MICHOACÁN

LIC.

BOULEVARD CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO

LOMAS DEL CAMPESTRE CP 37150

LIC.

Volcán Paricutín El Colli Urbano
Zapopan, Jalisco CP 45070

Lic.

Lope de Vega Fraccionamiento Arcos Vallarta
Guadalajara, Jalisco CP 44130

Lic.

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2018
REVISADO
CONTRALORIA

- f) Carta manifiesto en la que se establece que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y los anexos conforme el anexo 2

DIF ZAPOPAN
 20 ENE. 2016
 REVISADO
 CONTRALORIA

CONCURSO # 1
 CARTA ANEXO No. 2
 "SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR"

Zapopan, Jal., 18 de Enero de 2016

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
 Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
 P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso 1 relativo a la compra del seguro para el parque vehicular del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, FRANCISCO ALEJANDRO VALENCIA SILVA en mi carácter de representante legal de ABA SEGUROS S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.

2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir. Los precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Si resultamos favorecidos en el presente concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso f) de las bases del Concurso 1 "SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la

capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso g) de las bases del Concurso 1 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo, sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 6 inciso d) de las bases del Concurso 1 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se mantendrán vigentes durante todo el proceso del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.

10

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ÁLEJANDRO VALENCIA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

- g) Carta manifiesto en la que se establece que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa conforme al anexo 2.



CARTA ANEXO No. 2
"SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR"

Zapopan, Jal., 18 de Enero de 2016

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso 1 relativo a la compra del seguro para el parque vehicular del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, FRANCISCO ALEJANDRO VALENCIA SILVA en mi carácter de representante legal de ABA SEGUROS S.A. DE C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.

2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir. Los precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Si resultamos favorecidos en el presente concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso f) de las bases del Concurso 1 "SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la

capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto 5 inciso g) de las bases del Concurso 1 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo, sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 6 inciso d) de las bases del Concurso 1 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se mantendrán vigentes durante todo el proceso del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ALEJANDRO VALENCIA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

h) La propuesta no contiene textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

i) **INFORMACIÓN PERTINENTE
PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Presentamos un resumen de los principales puntos de la propuesta técnica:

COTIZACIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,
CON COBERTURA AMPLIA SEGÚN RELACIÓN ANEXA,
PARA EL PERIODO DEL 10 DE FEBRERO DEL 2016
AL 10 DE FEBRERO DEL 2017

EMPRESA QUE COTIZA: ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO PÉREZ ALDANA

TELÉFONO

RFC:

PROVEEDOR NÚMERO: 25009

INVITACIÓN A COTIZAR SEGUROS PARA VEHÍCULOS MGVS/002/2016

INCLUYE TODO LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2 DE ESTA INVITACIÓN A COTIZAR.

NOTA 1: El número de vehículos asegurados podrá aumentar y se ofrecerán las tarifas de descuento especial para el Sistema DIF Zapopan, debiéndose pagar las primas correspondientes a las nuevas pólizas que se agreguen a la lista original. De igual manera, en caso de bajas, se regresará la prima no devengada que corresponda.

1. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS.
2. VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS: del 10 de FEBRERO del 2016 al 10 de FEBRERO del 2017.
3. TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE SINIESTRO: las pólizas se entregarán 24 horas después de que nos notifiquen la

DIF ZAPOPAN
20 ENE. 2016
REVISADO
CONTRALORIA

autorización para hacerlo por haber elegido nuestra propuesta. En caso de siniestro, nuestras estadísticas nos marcan que el tiempo de respuesta será de 20 minutos o menos en el 98 % de los casos en la zona metropolitana de Guadalajara, teniendo un rango de 15 a 30 minutos a partir de la recepción de la notificación del siniestro. Para pagar indemnización en caso de robo o pérdida total, nuestro tiempo de respuesta es de 48 horas máximo a partir de que se tenga recibida toda la documentación requerida para este trámite.

4. COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES

AMPLIA: incluye daños materiales, robo total, responsabilidad civil, responsabilidad civil en Estados Unidos y Canadá, asistencia legal, asistencia en viaje, gastos médicos a ocupantes y gastos médicos al conductor. **ADEMÁS INCLUYE CAP DAÑOS MATERIALES PERDIDA TOTAL Y CAP ROBO TOTAL QUE SIGNIFICA EN AMBOS CASOS PAGAR 10% MÁS DEL VALOR COMERCIAL MÁS ALTO ESTABLECIDO EN LA GUÍA EBC EN LA FECHA DEL SINIESTRO.**

SUMAS ASEGURADAS: en caso de siniestro ya sea por daños materiales (pérdida total) o robo, el valor comercial se determina conforme a la **GUÍA EBC del mes (libro azul)** correspondiente a la fecha del siniestro **PAGANDO EL VALOR MÁS ALTO QUE CORRESPONDA**. Esto es, se indemnizará al asegurado la cantidad máxima establecida en la guía. **Además se pagará 10% más del valor máximo de la GUIA EBC a la fecha del siniestro EN CASO DE DAÑOS MATERIALES PERDIDA TOTAL O ROBO TOTAL.** En el caso de gastos médicos, la **suma asegurada por ocupante es de \$80,000.00 (ochenta mil)** lo que significa que la suma asegurada total en este rubro dependerá del número de ocupantes que tenga catalogado cada vehículo. Ejemplo, si el vehículo es para 5 ocupantes, la suma asegurada es de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil)** por evento; si el vehículo es para 7 personas, la suma asegurada en este rubro es de **\$560,000.00 (quinientos sesenta mil)** por evento. Esta cantidad se puede asignar a una sola persona o a los que correspondan según el número de ocupantes hasta agotar dicha suma. Además, si fuere el caso de que sucediera otro accidente en el período asegurado, se vuelve a pagar hasta esa cantidad las veces que sea necesario por evento. La suma asegurada de la responsabilidad civil es por **\$1'000,000.00 (un millón)**. La asesoría legal tiene una suma asegurada de **\$4'000,000.00 (cuatro millones)**.

5. DEDUCIBLES: para la cobertura de daños materiales, el deducible es del 5% y para la cobertura de robo es el 10%. Las demás coberturas no tienen deducible.

NOTA: LA ESPECIFICACIÓN DE TODAS LAS COBERTURAS SE DETALLA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES QUE SE ANEXA A ESTA PROPUESTA

REPORTE DE SINIESTRALIDAD: nos comprometemos a entregar al DIF municipal de Zapopan, en el momento en que éste lo solicite, el reporte de siniestralidad en un plazo de 24 horas máximo a partir de la fecha de solicitud.

Es nuestro compromiso y garantizamos cumplir con los tiempos de entrega y lo especificado en esta propuesta.